



Auditores & Consultores

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Año terminado al 31
de diciembre de 2016

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado sobre la posición financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

SECCIÓN III: ANEXO I: Detalle tarifario

ANEXO II: Detalle de ingresos operacionales y no operacionales

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de la Compañía
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Valuamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. La Compañía cumplió con sus obligaciones vigentes ante el Mercado de Valores correspondientes al periodo 2015 dentro de los plazos previstos, excepto por la implementación del proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril de 2014.

Adicionalmente cumplió con el plazo previsto para el periodo 2016. En la Sección II del presente informe de auditoría, se detalla el cumplimiento de estas obligaciones según los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores para el auditor externo. Dicha Ley no ha especificado los procedimientos que debe aplicar el auditor al respecto, por lo que hemos aplicado nuestro criterio y juicio profesional para diseñar procedimientos orientados a cumplir en términos generales con los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores. Eventualmente, estos procedimientos podrían ser no compartidos por el organismo regulador correspondiente.



Auditores & Consultores

4

- 12 De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Gastitop S.A.

5 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador

Marco Guevara Alarcón

Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

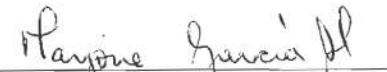
ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	11.417	520
Inversiones corrientes	5.000	2.500
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	53.181	7.620
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	39.973	32.910
Activos por impuestos corrientes (Nota I)	31.957	885
Otros activos corrientes		1.801
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	141.528	46.236
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota J)	119.275	
Propiedades y equipos (Nota K)	70.012	352
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	189.287	352
TOTAL ACTIVOS	330.815	46.588
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	15.595	
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota L)	145.600	
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	41.581	1.717
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	202.776	1.717
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital social	40.000	40.000
Reserva legal	1.640	1.640
Resultados acumulados	86.399	3.231
TOTAL PATRIMONIO	128.039	44.871
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	330.815	46.588



Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente



Ing. Marjorie Garcia Alvarez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

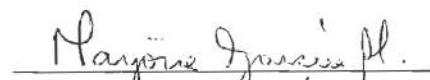
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Prestación de servicios (Nota O)	545.856	36.954
	<u>545.856</u>	<u>36.954</u>
GASTOS:		
Gastos administrativos (Nota P)	373.616	23.604
Provision para cuentas incobrables	8.768	
Gastos financieros	943	
	<u>374.559</u>	<u>32.372</u>
OTROS INGRESOS	59	
OTROS GASTOS	35.201	10
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES	<u>136.155</u>	<u>4.572</u>
Participación de los trabajadores en utilidades (Nota Q)	20.423	686
Impuesto a la renta (Nota Q)	32.565	855
	<u>83.167</u>	<u>3.031</u>



Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente



Ing. Marjorie García Álvarez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expressados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	40.000		3.133
Utilidad del ejercicio			3.031
Ajuste de reserva legal			(1.640)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40.000	1.640	6.164
Ajustes			(2.932)
Utilidad del ejercicio			83.167
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40.000	1.640	86.399



Ing. Marjorie García Álvarez
 Contadora

Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	83.167	3.031
Partidas conciliatorias:		
Provisión para cuentas incobrables	8.768	
Baja de provisión para cuentas incobrables	(18.708)	
Deterioro de otras cuentas por cobrar	32.911	
Deterioro de otros activos corrientes	1.801	
Depreciación de propiedades y equipos	1.727	135
	<u>100.898</u>	<u>11.934</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar	(66.826)	(11.818)
Activos por impuestos corrientes	(31.072)	401
Cuentas por pagar	161.195	(24)
Otras obligaciones corrientes	39.864	(142)
	<u>103.161</u>	<u>(11.583)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>204.059</u>	<u>351</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(71.387)	
Inversión bancaria	(2.500)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(73.887)</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos otorgados a relacionadas	(119.275)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(119.275)</u>	
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.897	351
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	520	169
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>11.417</u>	<u>520</u>

Ec. Felipe Bocca Ruiz
Presidente

Ing. Marjorie García Álvarez
Contadora

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

A. CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública del 19 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril del mismo año. Su actividad económica principal es la calificación de riesgo de valores y emisión de documentos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 17 de marzo de 2017 por parte del Gerente General de la Entidad, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Asamblea General para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes:** Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días, por lo que se incluyen en el activo corriente.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

- **Pasivos financieros – Otras obligaciones corrientes:** Se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción; posteriormente se miden a su valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado, ya que su plazo medio de pago es reducido y no generan intereses. Incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipo son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipos: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además, abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nuevo normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieren incrementar el riesgo de pérdidas. El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-“.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo operativos. A la fecha de los estados financieros, no existen pasivos que pudieran incrementar el riesgo de liquidez.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

Los accionistas le proporcionan a la Compañía todo el apoyo financiero y técnico que necesita para continuar operando como negocio en marcha.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Bancos locales	11,417	520
	11,417	520

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Clientes	(1) 53,181	26,328
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3) 53,181	26,328
	53,181	18,708
	53,181	7,620

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
De 0 a 30 días	53,181	7,620
Más de 360 días	(2) 18,708	26,328
	53,181	26,328

(2) Corresponde a cuentas por cobrar por calificaciones de riesgo de notas promisorias de Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Esmeraldas, Palestina y Nobol por US\$14,308, originadas en el ejercicio económico 2013, y por seminario brindado a la empresa Plarecom S.A. por US\$4,400 en el ejercicio económico 2014. En el ejercicio económico 2016 estas cuentas por cobrar se dieron de baja contra la provisión por cuentas incobrables.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	18,708	9,940
Provisión		8,768
Baja	(18,708)	
Saldo final		18,708

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Retenciones en la fuente	11,558	739
Crédito tributario impuesto al valor agregado	20,399	146
	31,957	885

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS:

Corresponde a valores entregados a accionista principal en calidad de préstamos. No generan intereses y tampoco tienen fecha de vencimiento definida.

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al 01-01-2016	Incrementos, adquisiciones y mejoras	Saldo al 31-12-2016
Muebles, equipos y enseres	284	6,994	7,278
Equipo de computación	318	6,708	7,026
Vehículos	(1)	28,685	28,685
Instalaciones	(2)	29,000	29,000
	602	71,387	71,989
(-) Depreciación acumulada	250	1,727	1,977
	<u>352</u>	<u>69,660</u>	<u>70,012</u>

- (1) Corresponde a vehículo tipo Jeep marca Suzuki modelo Grand Vitara SZ año 2017, adquirido el 23 de diciembre de 2016, para uso administrativo.
- (2) Corresponde a estacionamiento en el área de Puerto Santa Ana, en la ciudad de Guayaquil, adquirido con fecha 29 de diciembre de 2016.

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS:

Incluye US\$134,400 a Bocca & Bocca Consultants S.A. por la identificación, planificación y elaboración de estudios económicos de varios clientes de la Compañía.

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Con la administración tributaria	6,146	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	582	176
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota Q)	32,565	855
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1) 2,288	686
	<u>41,581</u>	<u>1,717</u>

- (1) En el ejercicio económico 2016 se anticiparon utilidades a los empleados de la Compañía; el saldo restante se mantiene por pagar.

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 40,000 acciones comunes a un valor nominal de US\$1 cada una.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

N. PATRIMONIO: (Continuación)

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

O. PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Los ingresos por la prestación de servicios se componen de la siguiente manera:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Calificación de riesgo de emisiones	545,856	34,500
Asesorías		1,250
Seminario		700
Otros		504
	<u>545,856</u>	<u>36,954</u>

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$296,840 por servicios prestados, de los cuales US\$255,162 corresponden a las relacionadas Bocca & Bocca Consultants S.A. y BBMarket S.A. por concepto de identificación, planificación y elaboración de estudios económicos de varios clientes de la Compañía, y US\$26,363 de sueldos y salarios.

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Utilidad contable	136,155	4,572
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	20,423	686
Utilidad gravable	115,732	3,886
Más: Gastos no deducibles	(1) 35,201	
Menos: Amortización de pérdidas	2,912	
Base imponible para impuesto a la renta	148,021	3,886
Impuesto a la renta causado	<u>32,565</u>	<u>855</u>

(1) Incluye principalmente el deterioro de cuentas por cobrar no relacionadas con el giro ordinario del negocio de la Compañía por US\$32,910 y de otros activos financieros por US\$1,801.

R. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES
(FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y
REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)**



A los Accionistas

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSATIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014, entre las modificaciones a la **LEY DE MERCADO DE VALORES** dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, y se creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedó eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El 5 de abril de 2017 hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2016.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2016, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, presentamos nuestros comentarios, en el mismo orden que el establecido en los artículos:

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

1.1. OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

1.2. EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

1. La contabilidad de la Compañía se maneja totalmente de forma manual en hojas de cálculo de Excel. Este asunto constituye una deficiencia respecto al mantenimiento de un sistema administrativo contable efectivo, y aumenta la ocurrencia del riesgo de errores.

Recomendación:

Analizar la posibilidad de adquirir un sistema contable de acuerdo a las necesidades de la Compañía, e implementar el Plan de Cuentas dispuesto por el Consejo Nacional de Valores.

2. La Compañía no cuenta con procesos y procedimientos formales de control y revisión de las transacciones financieras.

Recomendación:

Realizar un análisis con las áreas contables y operativas para establecer mecanismos que permitan generar información confiable y libre de errores de manera oportuna.

3. La Compañía efectúa transacciones y mantiene saldos pendientes por cobrar y pagar con empresas relacionadas, no obstante, estas transacciones y saldos no se revelan como tales en los estados financieros de la Compañía.

Recomendación:

Identificar oportunamente las transacciones con relacionadas y revelarlas como tales en los estados financieros.

4. La Compañía otorgó préstamos a su accionista principal por US\$119,275. Las condiciones de estos préstamos no han sido definidas ni formalizadas, no obstante, no cumplen con la definición de créditos comerciales.

El artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece lo siguiente:

“Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación”.

Recomendación:

Definir las condiciones de los préstamos otorgados a accionistas, y considerar el contingente tributario que existe ante la posibilidad de que la autoridad tributaria considere dichos préstamos como dividendos anticipados.

5. La Compañía no cuenta con una adecuada gestión de riesgos, que permitan identificar, medir, mitigar, y monitorear la exposición a cada uno de los riesgos, y que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Recomendación:

Aunque la exposición a todos los riesgos pueda ser no significativa, es necesario implementar la administración de riesgos, y que la alta gerencia identifique, evalúe y cubra los riesgos en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

1.3. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Los resultados de nuestra revisión no determinaron deficiencias significativas en el cumplimiento de obligaciones tributarias. A la fecha del presente informe, tenemos evidencia de que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2017.

1.4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

Ley de Mercado de Valores:

De acuerdo al artículo 187 de la Ley de Mercado de Valores, los ingresos obtenidos por calificación de riesgo que provengan de un mismo cliente o sus empresas vinculadas no podrán exceder al veinticinco por ciento de los ingresos anuales de la sociedad calificadora.

Durante el ejercicio económico 2016, la distribución de los ingresos obtenidos por calificación de riesgo, se detalla en el Anexo 2 del presente informe. No tenemos observaciones al respecto.

Codificación de Resoluciones de Consejo Nacional de Valores:

1. *Estados financieros suscritos por el contador y el representante legal, cortados al 30 de junio, incluyendo un detalle de los ingresos operacionales y no operacionales, con la indicación porcentual de los ingresos provenientes de un mismo cliente o sus empresas vinculadas al que pertenezca el cliente; y el detalle tarifario por servicios prestados:*

Esta información fue presentada oportunamente por la Calificadora.

2. *Estados financieros anuales, dictaminados por auditor externo, incluyendo el desglose de los ingresos operacionales y no operacionales, con la indicación porcentual de los ingresos provenientes de un mismo cliente o sus empresas vinculadas al que pertenezca el cliente; y el detalle tarifario por servicios prestados:*

Esta información fue presentada oportunamente por la Calificadora.

3. *Publicar hasta el 31 de enero y presentar dentro del plazo de los tres primeros días hábiles del mes de febrero de cada año, el ejemplar del diario en el que se publicó el detalle de las calificaciones y revisiones efectuadas durante el año precedente:*

A partir del 1 de enero de 2015, la Calificadora utiliza el Sistema Integrado de Mercado de Valores para la presentación directa de las calificaciones y revisiones efectuadas.

4. *Estudios técnicos de calificación y copia certificada de las actas de comités de calificación, tanto de la calificación inicial como de las revisiones, luego de tres días de suscritas:*

Todos los estudios y actas de comité de calificación, tanto de la calificación inicial como de las revisiones, han sido cargados en el Sistema Integrado de Mercado de Valores, dentro del plazo establecido por la normativa.

5. *Informar, dentro del plazo de tres días hábiles de producido el hecho, a las bolsas de valores acerca de las revisiones que ha realizado de las sociedades emisoras y de los valores, y de la Superintendencia de Bancos y Seguros, cuando se trate de calificación de valores de entidades financieras:*

Todas las calificaciones iniciales y las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2016 han sido informadas a los representantes de las bolsas de valores de Guayaquil y Quito, dentro del plazo establecido por la normativa.

6. *Informar dentro del plazo de tres días hábiles la modificación a las tarifas de servicios:*

En el ejercicio 2016 no se han efectuado modificaciones a las tarifas de servicios. Las tarifas de servicios vigentes están publicadas en la página web de la Calificadora.

1.5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

1. La contabilidad de la Compañía se maneja totalmente de forma manual en hojas de cálculo de Excel. Este asunto constituye una deficiencia respecto al mantenimiento de un sistema administrativo contable efectivo, y aumenta la ocurrencia del riesgo de errores.

Estado:

Pendiente de regularizar.

2. La administración no dispone de las conciliaciones bancarias mensuales y tampoco de los respectivos estados de cuenta.

Estado:

Regularizado.

3. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene un certificado de depósito a 365 días por US\$2,500 en Banco Pichincha C.A., con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2015. Los intereses devengados no han sido reconocidos en el periodo 2015; el efecto de este asunto no es material a nivel de estados financieros.

Estado:

Regularizado.

4. La Compañía mantiene registradas otras cuentas por cobrar por US\$32,911 sobre las que no ha efectuado ningún análisis de recuperabilidad.

Estado:

Regularizado. El deterioro de estas cuentas por cobrar se reconoció con cargo a los resultados del ejercicio económico 2016 y se declaró como gasto no deducible para fines tributarios, al no estar relacionadas con el giro ordinario del negocio de la Compañía.

5. La Compañía obtuvo utilidades líquidas en los ejercicios económicos 2013 y 2014 por US\$14,664 y US\$1,738, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha constituido ninguna reserva legal. Este asunto es un incumplimiento a la legislación vigente en el Ecuador, y sobrevalora los resultados acumulados.

Estado:

Regularizado.

6. La Compañía no cuenta con una adecuada gestión de riesgos, que permitan identificar, medir, mitigar, y monitorear la exposición a cada uno de los riesgos, y que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Estado:

Pendiente de regularizar.

7. A la fecha del presente informe, la Compañía no implementó el proceso de homologación contable para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante Resolución No. CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014.

Estado:

Pendiente de regularizar.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE CALIFICADORAS DE RIESGO (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

La Calificadora dispone de una metodología de análisis de riesgo que aplica en todos sus procesos de calificación, con lineamientos generales para el establecimiento de una calificación, y que permite identificar variables relevantes y consideraciones especiales que guían al calificador en su estudio y apreciación.



5 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador



Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

SECCIÓN III

ANEXOS

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle tarifario

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cliente	Servicio	Valor (US\$)
Plastiquim S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	8,000.00
Soroa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	10,000.00
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	5,000.00
Aeropuerto Ecológico de Galápagos S.A. ECOGAL	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,250.00
Delcorp S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	7,200.00
Plásticos del Litoral Plastlit S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	15,000.00
Cetivehiculos S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	6,000.00
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,000.00
Ryc S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Hotel Boulevard Elboulevard S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,500.00
Industria Lojana de Especerias ILE C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Envases del Litoral S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	12,000.00
Storeocean S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,880.00
Concerroazul S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Mamut Andino C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Centuriosa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00
Avicola Fernández S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Aifa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Agritop S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Induauto S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Indusur Industrial del Sur S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Centuriosa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00
Exofrut S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,000.00
Avicola Fernández S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Carvagu S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Storeocean S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,880.00
Industria Lojana de Especerias ILE C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Mamut Andino C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Nederagro S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Exofrut S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,000.00
Agritop S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Induauto S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Aifa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,800.00
Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	7,200.00
Ferremundo S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle tarifario

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cliente	Servicio	Valor (US\$)
Indusur Industrial del Sur S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,800.00
Concerroazul S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Quimpac Ecuador S.A. QUIMPACSA	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	5,500.00
Crecoscorp S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Exofrut S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Ferremundo S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00
Corporación Celeste Cia. Ltda. CORPACEL	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Meisterblue Cia. Ltda.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00
Energy & Palma Energypalma S.A	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	6,000.00
Metales Inyectados Metain S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,200.00
Caragu S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Corporación Samborondón Cía. Ltda. CORSAM	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00
Factor Logros de Ecuador S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	10,000.00
Corporación Samborondón Cía. Ltda. CORSAM	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00
Nederagro S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	5,000.00
Aeropuerto Ecológico de Galápagos S.A. ECOGAL	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,250.00
Productora Marvivo S.A. PROMARVI	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,500.00
Meisterblue Cia. Ltda.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,250.00
Diteca S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Hotel Boulevard Elboulevard S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,750.00
Asiservy S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	7,000.00
Telconet S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	7,000.00
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Sumesa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,000.00
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Corporación Délico Cia. Ltda.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,000.00
Delcorp S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,600.00
Figuretti S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,750.00
Pica Plásticos Industriales C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,250.00
Ryc S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,000.00
Diteca S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Soroa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	10,000.00
Plásticos del Litoral Plastlit S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	7,000.00
Envases del Litoral S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	7,000.00

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle tarifario

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cliente	Servicio	Valor (US\$)
Pycca S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,500.00
Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Industria Lojana de Especerias ILE C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Storeocean S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,280.00
Centuriosa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,800.00
Avicola Fernández S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,750.00
Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,600.00
Austral Cia. Ltda.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,500.00
Tuval S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,500.00
Mamut Andino C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE C.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,800.00
Metales Inyectados Metain S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Energy & Palma Energypalma S.A	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	5,000.00
Quimpac Ecuador S.A. Quimpacsca	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,200.00
Nederagro S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,000.00
Telconet S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	12,500.00
Fideicomiso de Titularización de Cartera Inmobiliaria Volann	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	8,000.00
Plásticos del Litoral Plastlit S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	8,750.00
Telconet S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	8,500.00
Envases del Litoral S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	7,000.00
Delcorp S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	1,800.00
Exofrut S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	4,500.00
Induauto S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,200.00
Indusur Industrial del Sur S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	3,200.00
Alfa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Agritop S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	2,500.00
Furoiani Obras y Proyectos S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones y papel comercial	5,500.00
Automotores Latinoamericanos S.A. AUTOLASA	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones y papel comercial	4,000.00
Automotores Latinoamericanos S.A. AUTOLASA	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones y papel comercial	4,000.00
Operadora y Procesadora de Productos Omarsa S.A.	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones y papel comercial	10,000.00
Fideicomiso de Titularización Omnihospital	Calificacion de riesgo de la titularizacion	4,000.00
Titularización de Flujos Futuros de Fondo Burger King	Calificacion de riesgo de la titularizacion	1,500.00
Titularización de Flujos Futuros de Fondo Burger King	Calificacion de riesgo de la titularizacion	1,500.00
Titularización de Flujos de Fondos La Fabril	Calificacion de riesgo de la titularizacion	2,850.00
Titularización de Flujos Futuros Generados en derechos de cobro Interagua	Calificacion de riesgo de la titularizacion	5,700.00

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle tarifario

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cliente	Servicio	Valor (US\$)
Fideicomiso Mercantil de Segunda Titularización de Flujos Futuros de Fondos Artefacta	Calificacion de riesgo de la titularizacion	2,850.00
Fideicomiso Mercantil de Tercera Titularización de Flujos Futuros de Fondos Artefacta	Calificacion de riesgo de la titularizacion	2,375.00
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Flujos Contecon	Calificacion de riesgo de la titularizacion	6,650.00
Tercera Titularización de Flujos Agripac	Calificacion de riesgo de la titularizacion	5,000.00
Decimo Tercera Titularización Cartera Comercial Comandato	Calificacion de riesgo de la titularizacion	3,000.00
Titularización de Flujos Futuros de Fondo Burger King	Calificacion de riesgo de la titularizacion	2,000.00
Decimo Cuarta Titularización Cartera Comercial Comandato	Calificacion de riesgo de la titularizacion	3,000.00
Titularización de Cartera Hipotecaria Volare	Calificacion de riesgo de la titularizacion	2,500.00
Fideicomiso Mercantil de Segunda Titularización de Flujos Futuros de Fondos Artefacta	Calificacion de riesgo de la titularizacion	2,850.00
Fideicomiso Mercantil de Tercera Titularización de Flujos Futuros de Fondos Artefacta	Calificacion de riesgo de la titularizacion	2,375.00
Investeam S.A.	Calificación sombra	1,315.79
Furoiani Obras y Proyectos S.A.	Papel comercial	4,000.00
Unicol S.A	Papel comercial	8,000.00
Envases del Litoral S.A.	Papel comercial	7,000.00
Plásticos del Litoral Plastlit S.A.	Papel comercial	7,000.00
Telconet S.A.	Papel comercial	7,000.00
Automotores Latinoamericanos S.A. AUTOLASA	Papel comercial	5,000.00
Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN	Papel comercial	6,000.00
Sumesa S.A.	Papel comercial	7,000.00
Fecorsa Industrial y Comercial S.A.	Servicio calificacion inicial	3,400.00
Fecorsa Industrial y Comercial S.A.	Servicio calificacion inicial	9,000.00
Titularización de Cartera Hipotecaria Volare	Servicio calificacion inicial	3,000.00
Topseg Compañía de Seguros S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	12,000.00
Seguros Alianza S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	8,000.00
Hispana de Seguros S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	5,000.00
La Unión Compañía Nacional de Seguros S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	4,000.00
Seguros Unidos S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	8,800.00
Latina Seguros y Reaseguros C.A.	Servicio de calificacion de riesgos	4,500.00
La Unión Compañía Nacional de Seguros S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	4,000.00
		545,855.79

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle de ingresos operacionales y no operacionales
Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cliente	Valor (US\$)	Porcentaje
Aeropuerto Ecológico de Galápagos S.A. ECOGAL	6,500.00	1.19%
Agritop S.A.	7,500.00	1.37%
Aifa S.A.	7,500.00	1.37%
Asiservy S.A.	7,000.00	1.28%
Austral Cía. Ltda.	1,500.00	0.27%
Automotores Latinoamericanos S.A. AUTOLASA	13,000.00	2.38%
Avícola Fernández S.A.	4,750.00	0.87%
Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador	2,500.00	0.46%
Carvagu S.A.	3,000.00	0.55%
Centuriosa S.A.	4,300.00	0.79%
Cetivehiculos S.A.	6,000.00	1.10%
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	7,000.00	1.28%
Concerroazul S.A.	3,000.00	0.55%
Corporación Celeste Cía. Ltda. CORPACEL	2,500.00	0.46%
Corporación Délico Cía. Ltda.	4,000.00	0.73%
Corporación Samborondón Cia. Ltda. CORSAM	2,500.00	0.46%
Crecoscorp S.A.	2,500.00	0.46%
Decimo Cuarta Titularización Cartera Comercial Comandato	3,000.00	0.55%
Decimo Tercera Titularización Cartera Comercial Comandato	3,000.00	0.55%
Delcorp S.A.	12,600.00	2.31%
Diteca S.A.	3,000.00	0.55%
Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN	16,800.00	3.08%
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	10,000.00	1.83%
Energy & Palma Energypalma S.A	11,000.00	2.02%
Envases del Litoral S.A.	33,000.00	6.05%
Exofrut S.A.	14,000.00	2.56%
Factor Logros de Ecuador S.A.	10,000.00	1.83%
Fecorsa Industrial y Comercial S.A.	12,400.00	2.27%
Ferremundo S.A.	2,500.00	0.46%
Fideicomiso de Titularización de Cartera Inmobiliaria Volann	8,000.00	1.47%

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle de ingresos operacionales y no operacionales
Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cliente	Valor (US\$)	Porcentaje
Fideicomiso de Titularización Omnihospital	4,000.00	0.73%
Fideicomiso Mercantil de Segunda Titularización de Flujos Futuros de Fondos Artefacta	5,700.00	1.04%
Fideicomiso Mercantil de Tercera Titularización de Flujos Futuros de Fondos Artefacta	4,750.00	0.87%
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Flujos Contecon	6,650.00	1.22%
Figuretti S.A.	3,750.00	0.69%
Euroiani Obras y Proyectos S.A.	9,500.00	1.74%
Hispana de Seguros S.A.	5,000.00	0.92%
Hotel Boulevard Elboulevard S.A.	6,250.00	1.14%
Induauto S.A.	7,200.00	1.32%
Industria Lojana de Especerías ILE C.A.	7,500.00	1.37%
Indusur Industrial del Sur S.A.	7,200.00	1.32%
Investeam S.A.	1,315.79	0.24%
La Unión Compañía Nacional de Seguros S.A.	8,000.00	1.47%
Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE C.A	5,400.00	0.99%
Latina Seguros y Reaseguros C.A.	4,500.00	0.82%
Mamut Andino C.A.	5,000.00	0.92%
Meisterblue Cía. Ltda.	2,500.00	0.46%
Metales Inyectados Metain S.A.	5,200.00	0.95%
Nederagro S.A.	7,000.00	1.28%
Operadora y Procesadora de Productos Omarsa S.A.	10,000.00	1.83%
Pica Plásticos Industriales C.A.	2,250.00	0.41%
Plásticos del Litoral Plastlit S.A.	37,750.00	6.92%
Plastiquim S.A.	8,000.00	1.47%
Productora Marvivo S.A. PROMARVI	3,500.00	0.64%
Pycca S.A.	4,500.00	0.82%
Quimpac Ecuador S.A. QUIMPACSA	7,700.00	1.41%
Ryc S.A.	3,000.00	0.55%
Seguros Alianza S.A.	8,000.00	1.47%
Seguros Unidos S.A.	8,800.00	1.61%
Soroa S.A.	20,000.00	3.66%

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle de ingresos operacionales y no operacionales
Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cliente	Valor (US\$)	Porcentaje
Storeocean S.A.	8,040.00	1.47%
Sumesa S.A.	11,000.00	2.02%
Telconet S.A.	35,000.00	6.41%
Tercera Titularización de Flujos Agripac	5,000.00	0.92%
Titularización de Cartera Hipotecaria Volare	5,500.00	1.01%
Titularización de Flujos de Fondos La Fabril	2,850.00	0.52%
Titularización de Flujos Futuros de Fondo Burger King	5,000.00	0.92%
Titularización de Flujos Futuros generados en derechos de cobro Interaqua	5,700.00	1.04%
Topseg Compañía de Seguros S.A.	12,000.00	2.20%
Tuval S.A.	3,500.00	0.64%
Unicol S.A	8,000.00	1.47%
	545,855.79	100%



Auditores & Consultores

Guayaquil, 5 de abril de 2017

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, Ing. Marco Guevara Alarcón, en mi calidad de Socio de Auditoría, suscriptor del Informe de Auditoría a los Estados Financieros de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, declaro que no estoy incursa en inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores y que doy cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, Sección IV, Capítulo, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

Ing. Marco Guevara
Socio de Auditoría
Gastitop S.A.